

CONVENIO

En la ciudad de Quito a los siete días del mes de agosto del 2020 por una parte, el señor Nicolás Roberto Cabanilla Barragán con cédula de ciudadanía número 171400662-2 y por otra parte la señora Judy Michelle Cabezas Brolley con cédula de ciudadanía número 170377234-1, en forma libre y voluntaria acuerdan lo siguiente:

PRIMERO.- CHICAB TRADING S.A.S. es una compañía por acciones simplificada creada de conformidad con las leyes ecuatorianas y que, efecto de su objeto social, se dedica a actividades mercantiles.

SEGUNDO.- El señor Nicolás Roberto Cabanilla Barragán ha expresado a la señora Judy Michelle Cabezas Brolley el deseo de vender su paquete accionario de 670 (seiscientos setenta) acciones que corresponden al 67.00% del capital social, con un valor nominal de un dólar cada una, de un total de 1,000 acciones que conforman el capital social de la compañía CHICAB TRADING S.A.S., en la suma de US \$670,00 (Seiscientos setenta con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

TERCERO.- Con los antecedentes expuestos el señor Nicolás Roberto Cabanilla Barragán, vende y por ende transfiere con este Convenio a favor de la señora Judy Michelle Cabezas Brolley el paquete accionario de 670 (seiscientos setenta) acciones que le corresponde en la compañía CHICAB TRADING S.A.S., y se compromete a realizar los trámites pertinentes para legitimar la cesión de las acciones mencionadas.

CUARTO.- FORMA DE PAGO: Tanto el señor Nicolás Roberto Cabanilla Barragán como la señora Judy Michelle Cabezas Brolley manifiestan que el valor acordado por las 670 (seiscientos setenta) acciones de la compañía CHICAB TRADING S.A.S., alcanza la suma de US \$670,00 (Seiscientos setenta con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América); y, que dicho valor la señora Judy Michelle Cabezas Brolley se compromete a pagar a el señor Nicolás Roberto Cabanilla Barragán en la siguiente forma: US \$670,00 (Seiscientos setenta con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) vía depósito y/o transferencia bancaria a la firma del presente instrumento.

Para constancia del acuerdo alcanzado en todo lo manifestado en el presente documento, las partes firman al pie del mismo por duplicado en la ciudad y fecha arriba indicada, expresando que para el caso de litigio se someterán a los Jueces competentes de la ciudad de Quito.


Sr. Nicolás Roberto Cabanilla Barragán
Cédula: 171400662-2


Sr. Judy Michelle Cabezas Brolley
Cédula: 170377234-1

Quito D.M., 07 de agosto de 2020

Señor

**NÍCOLAS CABANILLA
GERENTE GENERAL
CHICAB TRADING S.A.S.**

Presente

De mis consideraciones;

Yo, **NÍCOLAS ROBERTO CABANILLA BARRAGÁN** con cédula de ciudadanía número 171400662-2, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, autorizo la cesión de **670 (SEISCIENTOS SETENTA)** acciones cuyo valor nominal es de **US \$670.00** (Seiscientos setenta Dólares de los Estados Unidos de América) y los derechos que tengo por esas acciones en la compañía **CHICAB TRADING S.A.S.** a favor de la señora Judy Michelle Cabezas Brolley con cédula de ciudadanía número 170377234-1.

Solicito se realice la respectiva inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas; y, se notifique de la presente cesión a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,


NÍCOLAS ROBERTO CABANILLA BARRAGÁN
CC. 171400662-2
CEDENTE

Yo, **JUDY MICHELLE CABEZAS BROLLEY**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía número **170377234-1**, expresamente **ACEPTO** la transferencia de acciones y los derechos cedidos a mi favor por el señor Nicolás Roberto Cabanilla Barragán y solicito a usted se realicen los trámites pertinentes a fin de registrar mi calidad de accionista en el Libro de Acciones y Accionistas; y, se notifique de la presente cesión a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,


JUDY MICHELLE CABEZAS BROLLEY
CC. 170377234-1
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. **171400662-2**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CABANILLA BARRAGAN NICOLAS ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO
1982-04-18
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA CRISTINA ALMEIDA FABARA

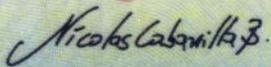



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** V2343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CABANILLA RAUL ALBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BARRAGAN MARTHA ISABEL**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2018-09-19
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-09-19

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M JUNTA No. 0001 - 093 CERTIFICADO No. 1714006622 CEDULA No.

CABANILLA BARRAGAN NICOLAS ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **CARCELEN**
ZONA: **6**

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



PRESIDENTE/E DE LA JRV



MARGINADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En SANGOLQUI, provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTE Y OCHO de JUNIO del dos mil OCHO. Tomo 1 Pág. 214 Acta 214. El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: NICOLAS ROBERTO CABANILLA BARRAGAN nacido en QUITO-SANTA PRISCA el 18 de ABRIL de 1982, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADO PRIVADO, con Cédula N° 171400662-2, domiciliado en SANGOLQUI, de estado anterior SOLTERO; hijo de RAUL ALBERTO CABANILLA y de MARTHA ISABEL BARRAGAN

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA CRISTINA ALMEIDA FABARA nacida en QUITO-SAN MARCOS el 19 de SEPTIEMBRE de 1981, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula N° 171304350-4, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de EDGAR GONZALO ALMEIDA y de MARIA SUSANA FABARA

LUGAR DEL MATRIMONIO: SANGOLQUI **FECHA:** 28 DE JUNIO DEL 2008
En este matrimonio reconocieron a su hij llamado

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Nicolas Cabanilla B.

Cristina Almeida

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....
Dato Divrs. Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico
DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

Apurtao Uscala
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



2011-06-08

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez cuya copia se archiva.
..... de de

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.
..... de de

f.)
Jefe de Oficina

ó la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.
..... de de

f.)
Jefe de Oficina

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- QUITO, junio 16 del 2010 RAZON.- Mediante acta Notarial realizada ante el Notario Público Tercero del cantón QUITO, enero 7 del 2010; se DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, formada por los cónyuges: NICOLAS ROBERTO CABANILLA BARRAGAN Y MARIA CRISTINA ALMEIDA FABARA, de acuerdo al numeral 13 del art. 18 de la Ley Notarial reformada, expedida el 5 de Noviembre de 1996.- documento que se archiva con el # 2010-17-2-1432 dp/



JEFE DE LA SECCION LEGAL

Fecha de Emisión: 16/06/2010
Identificación y Cedulación

Año..... Tomo..... Folio..... Acta.....
Dts Dfvs Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

[Signature]
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011-06-08



000004060898



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. 170377234-1

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CABEZAS BROLLEY
JUDY MICHELLE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1970-12-20
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
CARLOS DAVID
CHIRIBOGA BECDACH





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR** V2344V3244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CABEZAS ALMEIDA DAVID LUTGARDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CABEZAS JUDITH ANN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-03-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-20

001888028

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0018 F JUNTA No. 0018 - 043 CERTIFICADO No. 1703772341 CÉDULA No.

CABEZAS BROLLEY JUDY MICHELLE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **JIJIJAPA**
ZONA: **1**





ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



CONVENIO

En la ciudad de Quito a los siete días del mes de agosto del 2020 por una parte, el señor Nicolás Roberto Cabanilla Barragán con cédula de ciudadanía número 171400662-2 y por otra parte el señor Patricio Martín Chiriboga Cabezas con cédula de ciudadanía número 172044296-9, en forma libre y voluntaria acuerdan lo siguiente:

PRIMERO.- CHICAB TRADING S.A.S. es una compañía por acciones simplificada creada de conformidad con las leyes ecuatorianas y que, efecto de su objeto social, se dedica a actividades mercantiles.

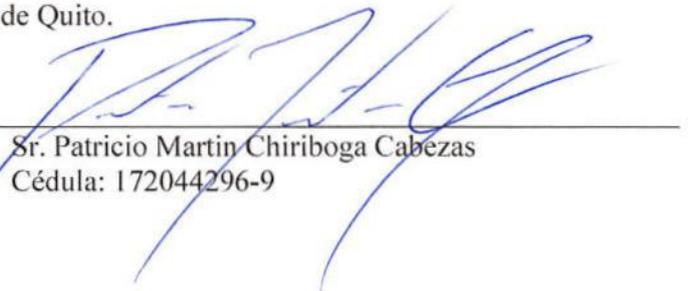
SEGUNDO.- El señor Nicolás Roberto Cabanilla Barragán ha expresado al señor Patricio Martín Chiriboga Cabezas el deseo de vender su paquete accionario de 330 (trescientos treinta) acciones que corresponden al 33.00% del capital social, con un valor nominal de un dólar cada una, de un total de 1,000 acciones que conforman el capital social de la compañía CHICAB TRADING S.A.S., en la suma de US \$330,00 (Trescientos treinta con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

TERCERO.- Con los antecedentes expuestos el señor Nicolás Roberto Cabanilla Barragán, vende y por ende transfiere con este Convenio a favor del señor Patricio Martín Chiriboga Cabezas el paquete accionario de 330 (trescientos treinta) acciones que le corresponde en la compañía CHICAB TRADING S.A.S., y se compromete a realizar los trámites pertinentes para legitimar la cesión de las acciones mencionadas.

CUARTO.- FORMA DE PAGO: Tanto el señor Nicolás Roberto Cabanilla Barragán como el señor Patricio Martín Chiriboga Cabezas manifiestan que el valor acordado por las 330 (trescientos treinta) acciones de la compañía CHICAB TRADING S.A.S., alcanza la suma de US \$330,00 (Trescientos treinta con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América); y, que dicho valor el señor Patricio Martín Chiriboga Cabezas se compromete a pagar a el señor Nicolás Roberto Cabanilla Barragán en la siguiente forma: US \$330,00 (Trescientos treinta con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) vía depósito y/o transferencia bancaria a la firma del presente instrumento.

Para constancia del acuerdo alcanzado en todo lo manifestado en el presente documento, las partes firman al pie del mismo por duplicado en la ciudad y fecha arriba indicada, expresando que para el caso de litigio se someterán a los Jueces competentes de la ciudad de Quito.


Sr. Nicolás Roberto Cabanilla Barragán
Cédula: 171400662-2


Sr. Patricio Martín Chiriboga Cabezas
Cédula: 172044296-9

Quito D.M., 07 de agosto de 2020

Señor

**NÍCOLAS CABANILLA
GERENTE GENERAL
CHICAB TRADING S.A.S.**

Presente

De mis consideraciones;

Yo, **NÍCOLAS ROBERTO CABANILLA BARRAGÁN** con cédula de ciudadanía número 171400662-2, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, autorizo la cesión de **330 (TRESCIENTOS TREINTA)** acciones cuyo valor nominal es de **US \$330.00** (Trescientos Treinta Dólares de los Estados Unidos de América) y los derechos que tengo por esas acciones en la compañía **CHICAB TRADING S.A.S.** a favor del señor Patricio Martin Chiriboga Cabezas con cédula de ciudadanía número 172044296-9

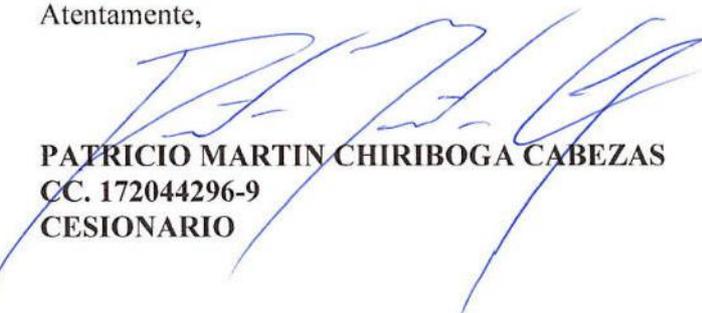
Solicito se realice la respectiva inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas; y, se notifique de la presente cesión a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,


NÍCOLAS ROBERTO CABANILLA BARRAGÁN
CC. 171400662-2
CEDENTE

Yo, **PATRICIO MARTIN CHIRIBOGA CABEZAS**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número **172044296-9**, expresamente **ACEPTO** la transferencia de acciones y los derechos cedidos a mi favor por el señor Nicolás Roberto Cabanilla Barragán y solicito a usted se realicen los trámites pertinentes a fin de registrar mi calidad de accionista en el Libro de Acciones y Accionistas; y, se notifique de la presente cesión a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,


PATRICIO MARTIN CHIRIBOGA CABEZAS
CC. 172044296-9
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. **171400662-2**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CABANILLA BARRAGAN NICOLAS ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO
1982-04-18
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA CRISTINA ALMEIDA FABARA

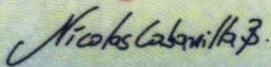



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** V2343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CABANILLA RAUL ALBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BARRAGAN MARTHA ISABEL**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2018-09-19
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-09-19

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M JUNTA No. 0001 - 093 CERTIFICADO No. 1714006622 CEDULA No.

CABANILLA BARRAGAN NICOLAS ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **CARCELEN**
ZONA: **6**

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



PRESIDENTE/E DE LA JRV



MARGINADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En SANGOLQUI Tomo 1 Pág. 214 Acta 214
provincia de PICHINCHA, hoy día VEINTE Y OCHO de
JUNIO del dos mil OCHO. El que suscribe, Jefe de Registro Civil
extiende la presente acta de inscripción de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: NICOLAS ROBERTO CABANILLA BARRAGAN nacido en
QUITO-SANTA PRISCA el 18 de ABRIL de 1982, de nacionalidad ECUATORIANA, de
profesión EMPLEADO PRIVADO, con Cédula N° 171400662-2, domiciliado en SANGOLQUI
de estado anterior SOLTERO; hijo de RAUL ALBERTO CABANILLA y de
MARTHA ISABEL BARRAGAN
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA
CRISTINA ALMEIDA FABARA nacida en QUITO-SAN MARCOS, el 19 de SEPTIEMBRE
de 1981, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con
Cédula N° 171384350-4 domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA
hija de EDGAR GONZALO ALMEIDA y de MARIA SUSANA FABARA

LUGAR DEL MATRIMONIO: SANGOLQUI **FECHA:** 28 DE JUNIO DEL 2008
En este matrimonio reconocieron a su hij llamado

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Nicolas Cabanilla B.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....
Dato Divrs. Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico
DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

Apurw...
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



2011-06-08

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez cuya copia se archiva.
..... de de

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de

f.)
Jefe de Oficina

ó la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.
..... de de

f.)
Jefe de Oficina

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- QUITO, junio 16 del 2010 RAZON.- Mediante acta Notarial realizada ante el Notario Público Tercero del cantón QUITO, enero 7 del 2010; se DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, formada por los cónyuges: NICOLAS ROBERTO CABANILLA BARRAGAN Y MARIA CRISTINA ALMEIDA FABARA, de acuerdo al numeral 13 del art. 18 de la Ley Notarial reformada, expedida el 5 de Noviembre de 1996.- documento que se archiva con el # 2010-17-2-1432 dp/



JEFE DE LA SECCION LEGAL

Fecha de Emisión: 16/06/2010
Identificación y Cedulación

Año..... Tomo..... Folio..... Acta.....
Dts Dfvs Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

[Signature]
.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011-06-08



000004060898



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIRIBOGA CABEZAS
PATRICIO MARTIN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR*
FECHA DE NACIMIENTO 2001-08-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

No. 172044296-9

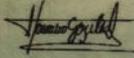


INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
E444413444

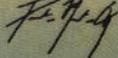
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHIRIBOGA BECDACH CARLOS DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CABEZAS BROLLEY JUDY MICHELLE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-08-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-08-12



001704823



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0002 M JUNTA No.
0002 - 308 CERTIFICADO No.
1720442969 CÉDULA No.

CHIRIBOGA CABEZAS PATRICIO MARTIN
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: COCHAPAMBA
ZONA: 1